



## Ministerio de Salud www.salud.gob.sv

## RESOLUCIÓN DE AMPLIACION DE PLAZO DE ENTREGA DE INFORMACION

San Salvador, Ministerio de Salud, a las diez horas y treinta minutos del día nueve de noviembre del año dos mil quince, luego de haber recibido la solicitud de información, en esta Oficina de Información y Respuesta de esta dependencia de Estado, por parte de la ciudadana Sonja Christina Wolf y habiéndose realizado un análisis de la solicitud y procedido a la recolección de la misma, siendo que la información requerida por el usuario es: 1) Solicito los datos que indiquen el número de centros de salud, clínicas de salud y hospitales por municipio y por año, desde 1992 a la fecha.

Notando el suscrito que la información requerida data de hace más de cinco años, de haberse producido y siendo que lo requerido encaja en lo establecido en el Artículo 71 inciso primero de la Ley de Acceso a la Información Pública, por tanto. RESUELVE: AMPLIAR EL PLAZO DE ENTREGA DE LO SOLICITADO POR EL PLAZO DE 10 DIAS HABILES MÁS. En consecuencia el plazo máximo para la entrega de la información solicitada será el día 24 de Noviembre del año 2015

Carlos Alfredo Castillo

Oficial de información